

Precios de suscripción.

En Pamplona UNA peseta al mes. Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre Extranjero y Ultramar. DIEZ id. id.

Anuncios y comunicaciones.

PRECIOS CONVENCIONALES.

Cámara de Comercio CINCO centimos.

Ahorcado QUINCE centimos.

LAU-BURU.

Puntos de suscripción.

PAMPLONA

EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO FUERA DE PAMPLONA.

Por correspondencia ó giro á favor de la Administración en libranza ó sellos de correo

REDACCION Y REDACCION

PLAZA DEL CASTILLO NÚMERO 25 PLANTA BAJA

Dios y Fieles.

EL RACIONALISMO.

—¿Cuál es la pregunta más grave que el hombre debe hacerse y saber contestar?

—Qué es, porqué es, para qué es y cuáles son los medios de lograr su fin.

—¿Es indispensable que conozca esto?

—Sí, porque sin ello no podrá alcanzar su perfección ni cumplir su destino, puesto que, como ser racional, tiene que dirigir y arreglar su vida racionalmente y no abandonarse á los ciegos instintos animales ó a la casualidad.

—Y ¿quién le ha de enseñar tales cosas?

—Dos maestras se le presentan haciéndole esta promesa: la Religión y la Filosofía.

—A cuál de ellas ha de oír preferentemente?

—A la religión, por muchas razones; 1.ª porque la filosofía es imposible para el pueblo y para todo hombre, mientras no pueda hacer estudios profundos acerca de los problemas más difíciles de la vida; y la religión es accesible a todos, y todos pueden aprenderla desde la niñez por la enseñanza materna, la del maestro y la del Cura. 2.ª Porque la filosofía anda siempre dividida en sistemas que difieren entre sí y la religión, aparte de otras cosas, siempre es una en lo necesario. 3.ª Porque la filosofía, cuando no se ha sometido á la religión, no ha hecho más que dar por las paredes, enseñando como verdades fundamentales los errores más groseros y perniciosos, y la prueba está en que hace tres mil años se vienen sucediendo unos á otros los sistemas, lo que no acaecería si hubiese dado con el único bueno; de mo-

do que puédesela llamar con Campoamor una jaqueca de treinta siglos, y la religión viene siendo siempre la misma, y haciendo la felicidad de los individuos y de las naciones en cuanto lo han permitido las circunstancias individuales y sociales. 4.ª Porque la filosofía no posee una sola verdad importante que no la haya robado á la religión, aunque diga que solo se guía por la razón natural; lo cual, ó es un error que repiten los discípulos porque se lo han enseñado los maestros, ó una superchería ridícula desmentida por la historia. 5.ª Porque la filosofía no puede ofrecer garantías ciertas de estar en la verdad, ni por consiguiente aquella paz del alma que tanto contribuye á nuestra dicha y nos hace esperar tranquilamente la muerte: mientras que con la religión sucede todo lo contrario, no habiéndose dado jamás el caso de que un católico haya muerto con remordimientos por serlo, sino por no haberle sido, ó no haberle sido bien.

—En esa respuesta habeis emitido proposiciones que aparecen aventuradas y depresivas de la filosofía. ¿Estais dispuesto á responder á mis dificultades?

—Sí, señor.

—Decis que la filosofía es imposible para el pueblo, y la religión no lo debe ser menos, puesto que no es para todos estudiar teología. ¿Qué decis á esto?

—Que no es necesario estudiar teología sino á los que tienen la obligación de profundizar, explicar y defender la religión, bastando al pueblo entender su catecismo.

—Y ¿por qué no ha de suceder otro tanto con la filosofía? ¿Por qué no la han de estudiar tan solo los sabios y contentarse el pueblo con un ligero catecismo de ella?

—Porque, si así lo hicieran, se opondrían á la esencia misma de la filosofía segun ellos la entienden, la cual pide

investigación propia, discurso propio, hasta adquirir plena convicción en todas sus afirmaciones; y con aprender un catecismo no haría el pueblo más que creer y afirmar lo que en él se le enseñase, sin comprender las razones y motivos de sus afirmaciones, y sin poder convencerse de ellas, supuesto que sólo las creería por verlas escritas en letras de molde y por la autoridad del filósofo que las escribió, contrarrestada y anulada por la de los otros filósofos que enseñan lo contrario y rebaten sus razonamientos; mientras que al creer las doctrinas del catecismo cristiano descansa con mucha razón en la autoridad social de la tradición y de la Iglesia. Si los filósofos hicieran lo que proponeis, sustituirían, no la razón á la autoridad, sino su autoridad personal á la de la tradición social; y en este caso el pueblo siempre sería en sus creencias animal de reata, y en vez de seguir á la Iglesia, seguiría sin razón ni motivo preferente á Balmes, Sanz del Río, ó Pi Margall, á Mata ó Campoamor, á Martín Marteos, al P. Zefirino Gonzalez, ó á otros acá en España, sin contar los innumerables extranjeros, todos los cuales afirman que la verdad entera está en su propio sistema, y que los demás son falsos y perniciosos.

—Verdad es que la filosofía tiene sistemas contrarios; pero ¿no hay también muchas y contrarias religiones?

—Sí, pero hay una diferencia capital entre unos y otras, es á saber, que para escoger en filosofía hay que estudiar bien y profundizar todos los sistemas; mientras que en religión hay reglas sencillas y medios facilísimos de distinguir la verdadera de las falsas, sin más que tener un poco de juicio y sana intención.

F. CAMINERO, Pbro.

Correspondencia

Madrid 22.

Sr. Director del LAU BURU.

La prensa.

Habiendo contestado La Correspondencia militar al artículo que con el epígrafe Un político soldado publicó hace días El Imparcial, replica este colega, manifestando que como él no solo no ha atacado al ejército sino que tiene dadas repetidas pruebas del interés que le inspira su suerte y mejoramiento, era innecesaria la defensa que hace La Correspondencia Militar.

Discurre El Imparcial sobre la intervención que ha tenido el ejército en nuestras discordias políticas; rechaza el cargo de que haya habido postergaciones militares de tiempos del difunto rey, recordando que han desempeñado puestos importantes generales como Serrano, Moriones, Rey, Lopez Dominguez, Beranger, Burgos, Cervino, Pieltain, los que pusieron sus nombres en los registros del ministerio de la Guerra ocupado por Estebanez, y los que desembainaron su espada para mandar los regimientos de francos; defiende la escala de reserva de los oficiales generales como el medio de que en tiempos de paz puedan quedar satisfechas aspiraciones legítimas, y concluye diciendo con La Correspondencia Militar que el apoyo de las instituciones no ha de procurarse exclusivamente en el ejército, que es de la nación y siempre responderá con sus deberes en ocasiones críticas para la patria, sino que ha de buscarse en la opinión nacional.

En otro artículo se lamenta de la flentitud de nuestros ferro-carriles, afirmando que no disfrutamos más que la mitad de las ventajas que estos deben proporcionarnos, y esa mitad de mala manera y sin esperanza de remedio, como no se hagan de nuevo los caminos.

El Globo se ocupa también del artículo de La Correspondencia Militar diciendo que es de los que reclaman atenta lectura y superior meditación. Dejando aparte lo que en ese artículo hay de amenazador bajo el recuerdo de las sublevaciones llevadas á cabo por el ejército, y de las revoluciones que este impulsara, todo lo cual, aunque sea muy del uso, nada habria perdido el artículo, en concepto de El Globo, si en él no apareciera, muestra allí el colega dos cosas de capital importancia: una, la exposición razonada de los motivos que el ejército tiene para no sentir aquella interior satisfacción sin la cual no es como cuerpo animado por un solo ef-

Beati quorum remissa sunt iniquitates, (bienaventurados aquellos á quienes son perdonadas sus iniquidades.)

Una, á quien la escapada de Raimundo con los estudiantes de la legua habla hecho gracia, al ver una crecida cuenta de botas de charol, aconsejó á su ama que encerrase al señor to en los Toribios.

Conociendo lo difícil que es volver á traer al orden lo desordenado, murmuraba el capataz: —escoba desatada, persona desalmada... Qué to se está; pero esto es en los de su calafín, descansar para tornar á beber.

Lo que es las gentes en general, al saber que despues de tres años, aparentemente dedicados á estudiar, volvía Raimundo á su pueblo sin un grado siquiera, fueron de opinión que este como otro, que zoquete fué á Madrid, y zoquete volvió á venir.

La parte femenina de las gentes le halló muy mejorado de persona, muy afroso y desenvuelto; y cuando volvió á vestir el traje andaluz, que tan perfectamente sentaba á su cuerpo y á su talante, pareció tan bien, que

(33) FOLLETTIN DEL "LAU-BURU."

LA ESTRELLA DE VANDALIA.

por FERNAN CABALLERO.

llo cayeron de las manos de la pobre Madre, y un vivo carmin se extendió sobre su honrado rostro.

—¡Mi hijo! Raimundo exclamó, hecho un estudiante de la tual proando por caminos, calles y mesones, viviendo sin vergüenza ni empacho, de la bolsa agena! Así se ha avillanado! Así está infamando á su familia por su conducta! Así está perdiendo lo que una vez perdido, no se recupera: su buen crédito! Y la pobre madre se echó á llorar amargamente.

El P. Buendía, que estaba, si cabe, más es-

canalizado que la señora, y tan avergonzado fuerte que sea,—son tormentas de verano, detrás de las cuales está el sol de la misericordia, ansiando por esparcir sus rayos, desde que la lluvia ha ablandado la tierra.

La tierra que en esta ocasión debía recibir los rayos de misericordia maternos, no se presentaba muy blanda. Pero la buena madre le echó otra encima, dió un último, triste y tierno recuerdo á las fanegas de trigo y arrobas de aceite que, convertidas en sonantes especias, habia echado su hijo en el pozo Air n de su no debatido presupuesto, y sentó á su hijo en la cabecera de la mesa, y ediante á un perdon condicional é interino, que concedió la Señora al P. Buendía, que en nombre, pero sin la anuencia de Raimundo, prometió la enmienda.

Todo entró en su lugar. La borrascosa v da de Raimundo hacia pausa, como el viento ántes de tomar otro giro.

(1) Célebre pilla. Sátiras de Perseo.

Doña Amparo decía con satisfacción: quien quita la ocasión quita el pecado; y á puerta cerrada el diablo se vuelve.

El P. Buendía exclamaba con el rey David:

caz y noble espíritu; y la otra la indicación de que todo ello proviene del sentido que ha inspirado, durante la restauración borbónica, la organización del ejército.

El colega cree que todos estos males solo puede remediarlos un gobierno de la nación.

El Liberal cree que la carta dirigida á *El Resumen* por el señor Rojo Arias, no ha de contribuir á proporcionar á la izquierda un porvenir tranquilo, porque diciéndose en aquella que el general Lopez Dominguez comparte con Becerra la suprema dirección del partido, si *El Resumen* autoriza ó desautoriza algo en nombre del jefe Lopez Dominguez, se le podrá decir que no dá más que la declaración de la mitad del oráculo y que de jefe á jefe no vá nada.

El mismo colega pregunta qué hace el Ministro de Hacienda, pues no cree que haya ido al Gabinete á estudiar, pero que como quiera que así lo afirman los diarios ministeriales, deben estos decir en qué se ocupa el Sr. Puigcerver.

Las Ocurrencias dá por frustrada la boda de la izquierda con el Gobierno; espera que hoy se sepa el resultado de la conferencia del general Salamanca con la Reina: cree que el viaje del Sr. Beranger á la Granja contribuirá á esclarecer algunos puntos dudosos sobre la frustrada visita del Sr. Montero Rios á la escuadra de instrucción, y dice que el capitán que ha sido de la escolta real, Sr. Cologan, que llegó ayer á Madrid, se muestra tan sorprendido como disgustado de que un hecho tan sencillo como el de su traslación, por haberse suprimido la plaza que desempeñaba, haya dado margen á la serie de novelas que la ligereza de algun diario por un lado y las malicias de otro han hecho que se forge.

La República se ocupa con elogio del discurso pronunciado en Alcalá de Guadaíra por su correligionario el director de *La Razon*, de Sevilla, Sr. Clemente Perez.

El Noticiero supone que ha contrariado mucho á los ministeriales la noticia de que el general Salamanca había sido recibido por la Reina, y que el Sr. Sagasta está altamente preocupado con la actitud del general Martínez Campos.

En cambio *La Opinión* afirma que el general Martínez Campos, lejos de oponerse al cumplimiento de los compromisos que tiene contraídos el partido liberal, desea que se realicen llegando el tiempo oportuno, y á ser posible con la intervención universal de aquellos hombres que supieron exponer en feliz y compendiosa fórmula las aspiraciones del partido liberal y la democracia monárquica.

La Marina aboga porque se concentren en una sola autoridad y se coloquen bajo una sola dirección los cuerpos de orden público y policía urbana.

Importación.

La *Gaceta* publica hoy el resumen de las cantidades, valores y derechos de los principales artículos importados durante el mes de Junio último, comparado con el de igual mes del año anterior.

De dicho resumen resulta que en Junio último ha habido una diferencia de más de 1.337.891 pesetas en los valores, y 774.544 en los derechos.

Las Aduanas que han contribuido al aumento de derechos son las de las provincias de Almería, Badajoz, Cáceres, Castellón, Gerona, Granada, Guipúzcoa, Huelva, Lérida, Lugo, Murcia, Oviedo, Pontevedra, Sevilla, Valencia y Vizcaya.

El comercio de las antillas.

También publica hoy la *Gaceta* los estados relativos al movimiento comercial en las Antillas durante el mes de Abril último.

De esos datos, comparados con los de igual mes de 1885, resulta que en Puerto Rico ha habido una diferencia de más ó menos de 1.215'55 pesos en la importación, y de 19.903'04 en la exportación, es decir que los derechos han tenido una disminución en las Aduanas de Puerto Rico de 21.118'59.

En Cuba los derechos de importación han tenido un aumento de pesos 56.410'27 y los derechos de exportación una baja de 57.778'441.

España en Yap.

En su parte no oficial publica también hoy la *Gaceta* la noticia de la toma de posesión de Yap por España.

El relato del periódico oficial conviene en un todo con lo que anticipé hace días, por lo cual creo innecesario repetir lo que entonces dije.

Recos del ejército.

El asunto del día es el artículo publicado por la *Correspondencia Militar*: la prensa se ocupa de él con preferencia, y entre los escasos concurrentes á los círculos políticos se comenta con gran calor.

Como dicho artículo aparece firmado con las iniciales V. de A., se atribuye generalmente al brigadier ó mariscal de campo D. Victoriano de Arhúelles, creyéndose que ha debido consultarlo con el general Lopez Dominguez.

La gravedad de los términos en que se espresa el articulista, sea quien sea, es tal, que hasta los mismos que sacan de aquella consecuencia favorable á su criterio político, opinan que huelga en el trabajo en cuestión todo lo que es una amenaza.

En lo que convienen todos los que tría é imparcialmente examinan este asunto, es en lo peligroso de una polémica que puede suscitar antagonismos que acaso y sin acaso, no tengan razón de ser.

Por lo pronto el articulista ha dado ocasión á *El Globo* para decir que se ha querido hacer un ejército para la monarquía y no un ejército para la nación.

Creo que el artículo de *La Correspondencia Militar* ha de dar mucho que hablar.

Beranger en la Granja.

El Sr. Ministro de Marina ha despachado hoy con la Reina. Es probable que coma hoy con la Real familia y que mañana regrese á Madrid. En este último caso, se celebrará consejo de Ministros por la noche bajo la presidencia del señor Sagasta.

Este Consejo no tendrá importancia política puesto que no hay en Madrid más que cuatro individuos del Gabinete.

Tendrá por objeto conocer los asuntos pendientes en los respectivos departamentos y el despacho de algunos expedientes.

Consagración de dos Obispos.

Esta mañana se ha verificado en la Iglesia del Convento de las Monjas de Góngora, con la solemnidad que en estos casos se acostumbra la consagración de dos obispos: el de Pamplona, Sr. Ruiz Cabal Rodríguez y el de Leon Sr. Sanz Salazar (D. Francisco).

Fué asistente el Nuncio de Su Santidad y asistente el Arzobispo de Valladolid del Obispo preconizado de Pamplona, y el arzobispo de Burgos del de Leon, de quien es hermano.

Apadrinó al Canónigo D. Manuel Alvarez en representación del Cabildo catedral de Sevilla, y al segundo un hermano casado que tiene el consagrado.

Respecto del señor Gomez Salazar el acto ha sido excepcional, porque desde los siglos VI y VII, tiempos de San Isidro y San Leandro es la primera vez que hay en España dos Obispos hermanos.

En la historia de la Iglesia española es la primera vez que un hermano asiste á la consagración del otro y por último es también la primera vez que hay un obispo sufragáneo hermano del metropolitano.

Ruben Landa y Mariné.

El Sr. Ruben Landa, jefe civil de la insurrección de Badajoz, á quien unos suponían conspirando resuelta y activamente en la frontera portuguesa, se encuentra en Mondariz á donde ha ido á conferenciar con el Sr. Salmeron, que como es Ministro de la Gobernación, se halla tomando aquellas aguas.

Segun un colega el Consejo Supremo de Guerra ha informado desfavorablemente en el expediente de indulto del brigadir Mariné.

Si la noticia se confirma no me sorprenderá; pues ya sabe que bien claro le dicho esa repetición que esperaba este resultado.

El General salamanca.

No ha dejado de causar cierta sensación en el campo ministerial la audiencia concedida por la Reina al general Salamanca y lo acusa el suelto de anoche que publicó *El Correo* confeccionado en un centro oficial que por las explicaciones que dá puede juzgarse las cavilidades que habrán tenido los ministeriales.

Las noticias de la conferencia son poco precisas. Fué breve; la Reina muy afectuosa, como de costumbre, escuchó atentamente lo que el general espuso. Este no pasó los límites del más profundo respeto, sin dejarse llevar de hábitos de franqueza y desnudez en la palabra; expuso los motivos que le han impulsado abandonar la dirección de Administración y sanidad militar; añadió que su enemiga no es personal con el Ministro, sino al consejero responsable cuya gestión en los asuntos de Guerra considera desacertada.

Declaró en suma: que el seguirá en las filas del partido liberal de la monarquía; que no ha pensado hacer ni alentar disidencias y que espera que las cortes reanuden sus tareas para combatir en el Parlamento los planes del general Jovellar.

Estas son las referencias que tengo.

El Corresponsal.

Noticias del extranjero.

Servicio particular del LAU-BURU.
22 de agosto.

Un conflicto inminente.

Hace dos días le manifesté mis temores acerca de la gravedad del incidente surgido entre Inglaterra y Rusia con motivo de la rectificación de la frontera afghana, y los hechos han venido á justificarlos plenamente.

Ya no se trata como á primera vista se creía de un pequeño interés hasta cierto punto baladí si se lo compara con la magnitud del conflicto á que puede dar lugar; de lo que ahora se trata es de antiguos rencores despertados con la resistencia inglesa, en el imperio ruso, que anhela una ocasión propicia para vengarse de la astuta Albion que cortó la carrera de sus triunfos en la pasada guerra con Turquía.

Cada vez las notas diplomáticas cruzadas suben de tono de una manera lamentable y la tirantez de las relaciones se hace tan grande que un funesto término se deja preveer.

Si Rusia estuviera gobernada por un régimen constitucional es casi seguro que la altivez del czar tendria que ceder bastante si el pueblo no estaba conforme con la guerra. Pero dada la situación de aquel país, y aunque el pueblo reconozca lo peligroso é infundado de la guerra, los instintos bélicos del emperador se impundrán y si algun accidente imprevisto no lo impide, la guerra se verificará. Por de pronto los cambios han de resentirse mucho con la noticia.

Parlamento inglés.—Discurso de la Corona.

He aquí el texto de ese documento que claramente no brilla más que por su laconismo.

«Milores y señores. Yo os he convocado en una época del año en que no se acostumbra á reunir al Parlamento, para que os ocupéis de indispensables trabajos.

«La última legislatura fué interrumpida antes que se terminara la discusión de los asuntos ordinarios del acta, á fin de que se pudiera conocer la opinión de mi pueblo sobre ciertas proposiciones importantes relativas al gobierno de Irlanda.

«El resultado de esta consulta ha sido la confirmación de lo que el anterior Parlamento había votado.

«El carácter provisional de las disposiciones adoptadas por el Parlamento precedente con motivo de las cargas públicas del año, no permiten aplazar por más tiempo la discusión de las leyes financieras indispensables.

«Señores de la Cámara de los Diputados. El presupuesto que fué sometido al último Parlamento y que no ha sido votado más que en parte será sometido á vuestro estudio.

«Milores y Señores: En esta época del año generalmente designada para la clausura de las Cámaras y despues de los prolongados trabajos á que muchos de vosotros se han entregado me abstengo de recomendar á vuestra atención, otras medidas que las que son necesarias al ejercicio de los servicios públicos durante el resto del año económico.»

«Tengo la confianza de que serán objeto de vuestra valiosa atención.»

Un suceso inesperado.

En este instante se recibe la noticia de la deposición del príncipe Alejandro de Bulgaria por el ejército búlgaro.

Carecemos en absoluto de detalles; pero desde luego y sin temor de equivocarnos, creemos que los trabajos y consejos de Rusia ha sido la causa de este acto tan inesperado.

El príncipe Alejandro, en efecto, es una figura de primera talla entre los príncipes que imperan en los Balcanes, y á su valor y genio guerrero se debieron las recientes victorias obtenidas contra los serbios.

Político hábil al mismo tiempo que distinguido general, provocó la anexión de Rumania obra que le hace acreedor de nuestras alabanzas, pero no hizo más que interpretar el sentimiento de aquella provinciaturca que deseaba salir del dominio directo de la Sablime Puerta, que la tenía en el más completo abandono.

Ya la Bulgaria, nación apenas nacida, se había colocado en próxima lucha entre sus homólogas merced á los titánicos esfuerzos de Alejandro, cuando las maquiavélicas combinaciones de un czar temeroso y enemigo de todo lo que por su actitud consigue engrandecerse, le ha depuesto.

No sé cómo el pueblo recibirá este acto puramente militar, aunque parece que la paz que se le obligó á firmar por las potencias, le había hecho perder gran parte de su popularidad.

¿Será este acto el principio de serios desórdenes en los Balcanes? Todo hace presumirlo. De todos modos, la noticia de la deposición del príncipe Alejandro es muy grave para que se la dé absoluto crédito sin recibirse otros despachos que la confirmen.

El ministro de Estado ha comunicado la noticia á la Granja y ha espedido despachos á París y á San Petersburgo, pidiendo detalles del suceso.

De ser cierto, la acción de Rusia ha sido muy rápida y la guerra europea no se hará esperar.

Ayuntamiento de Pamplona.

Sesion del día 23 de Agosto de 1886.

PRESIDENCIA DE D. JOAQUIN GARCIA Y ECHARRI.

Dióse principio á la sesión con la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Se leyeron y aprobaron las cuentas de las diferentes dependencias y secciones de la semana anterior.

Se acordó conceder 20 días de licencia para atender al restablecimiento de su salud al auxiliar de contaduría D. Angel Iriarte;

Se despacharon algunos asuntos de interés puramente particular.

La funámbula Remigia Echarren pide se le conceda gratis la Plaza toros para dar una función el domingo próximo. Concedido previo el pago de los derechos de tarifa.

Dióse lectura y fué aprobado algun dictámen de escaso interés general.

Terminó el despacho ordinario.

A propuesta del Sr. presidente de la comisión de beneficencia se acordó comprar legumbres con destino á la cocina económica.

Acuérdase convocar á los mayores contribuyentes para darles cuenta de la promesa hecha por el municipio de contribuir con doscientas cincuenta mil pesetas á la construcción del Manicomio Vasco-Navarro.

Queda encargado el Sr. Alcalde de activar el asunto para que la convocatoria sea en un plazo breve.

Se acuerda renovar la cañería de conducción de aguas á la fuente de la calle de San Agustín y colocar en dicha fuente un caño más.

El Sr. Martinez Peña pregunta en qué estado se encuentra el expediente de traida de aguas.

El Sr. Presidente contesta que dicho expediente está despachado en cuanto al informe facultativo, pero que es preciso llenar ciertos requisitos, entre otros, una consulta de la Junta de Industria y Comercio de la Excm. Diputación.

Y se levantó la sesión á las seis menos cuarto.

Gacetillas

En la Sección de Fomento de este Gobierno de provincia se han recibido los títulos de Veterinario expedidos á favor de D. José Armissen de Casada, y D. José Jamar de Garrayoa, los que podrán recoger los interesados provistos de la cédula personal.

Durante el día de ayer y la noche anterior ha llovido muy abundantemente en esta zona. No obstante la estación en que nos encontramos, estas lluvias han venido sin tempestad alguna, no habiendo por lo tanto que temer que hayan causado daños en los campos. Lejos de esto, creemos que beneficiaran la cosecha de uva y nos alegraremos de que hayan alcanzado á la Ribera de la provincia, donde segun dijimos ha pocos días con referencia á un colega de Tudela, se lamentaban los labradores de la pertinaz sequía reinante.

En la iglesia parroquial de San Agustín de esta ciudad se verificó ayer mañana el enlace matrimonial de nuestro amigo el joven pamplonés D. José Mendloroz, residente hace tiempo en Bayona, con la señorita D.ª Virginia de la Mella, natural de Bilbao y residente también en la mencionada población francesa. La nueva pareja pasó ayer el día en Pamplona

obsequiando á sus parientes y amigos y en breve marcharán á Bayona, de donde han venido con el objeto de satisfacer el deseo del señor Mendioroz, de celebrar su boda en su pueblo natal.

Damos á los recién casados nuestra sincera enhorabuena, deseándoles toda clase de prosperidades.

Numerosa concurrencia asistió anteayer tarde á la plaza de toros donde se verificó una variada función á beneficio del conocido gimnasta D. Manuel Carral.

Los artistas todos y especialmente el beneficiado hicieron cuanto estaba de su parte porque el espectáculo fuera del agrado del público, que recompensó los afanes de aquellos con repetidos aplausos.

Terminada la publicación de la notable gramática de los cuatro dialectos de la lengua euskara, obra escrita por nuestro querido é ilustrado compañero D. Arturo Campion, que ha merecido los elogios de los mas eminentes vascófilos, se ha puesto á la venta en esta capital en el centro de suscripciones que tiene nuestro amigo D. Casildo Iriarte en la calle de San Nicolás número 4.

Llama la atención el gran número de incendios que esta temporada ocurren en España. No pasa día sin que la prensa de Madrid y provincias nos de cuenta de una porción de sucesos de esa naturaleza.

Los vigilantes nocturnos llevaron anteayer al depósito municipal á un sujeto que entre la calle Estafeta y la Bajada de San Agustín disparó un tiro contra otro sujeto.

Los mismos vigilantes condujeron al mismo lugar á dos sujetos por promover un gran escándalo y no querer obedecer á nadie, ocupándole á uno de ellos una ganza.

Una mujer de la calle de los Descalzos ha sido multada por regar los tiestos á hora prohibida.

A disposición de su dueño se halla en la alcaldía una llave que fué encontrada en la noche del domingo en el paseo de Valencia.

A las dos de la mañana de ayer fué conducido desde la plaza del Castillo á la corrección un hombre embriagado.

Al dar hace dos dias, con aplauso y satisfacción, la noticia de que el ministro de Ultramar habiendo recomendado al de Estado la concesión de la Gran Cruz de Isabel la Católica al insigne misionero agustino R. P. Fr. Aniceto Ibañez, nos vino á la memoria algo que nos inducía á creer que este hombre eminente que tan relevantes servicios ha prestado á la Religión y á España en nuestras posesiones de Oceanía, en el hijo de Navarra. Lo oriamos así, mas no atreviéndonos á asegurarlo, nos abstuimos de consignar esta circunstancia para evitar que si por casualidad nos equivocáramos, se nos dijese que nuestro amor á Navarra nos arrastraba hasta apropiarnos glorias que no nos pertenecían.

Pero estábamos en lo cierto. *El Diario de avisos* de Tudela, confirma nuestra creencia diciéndonos que el ilustre P. Ibañez nació en la villa de Andosilla, de esta provincia, en el año de 1828 y que profesó en la orden á que pertenece en 30 de Setiembre de 1849.

También ayer tuvo el Sr. Gobernador civil la atención de remitirnos el estado de los enfermos que recibieron asistencia facultativa en esta capital en los dias 21 y 22 del mes corriente. Hé aquí los datos que se nos han facilitado.

El sábado habia 307 enfermos y padecían: 166 sarampión; 4 difteria; 1 coqueluche; 3 tífus; 5 disenteria; 6 fiebre puerperal y gástrica; 12 tísis; 9 enfermedades agudas de los órganos respiratorios; 8 apoplejia; 7 reumatismo; 18 catarro intestinal; 1 cólera infantil y 78 otras enfermedades.

El domingo fueron visitados 301 enfermos que padecían: 164 sarampión; 1 escarlatina; 3 difteria; 1 tífus; 3 disenteria; 6 fiebre puerperal y gástrica; 9 tísis; 9 enfermedades de los órganos respiratorios; 2 apoplejia; 6 reumatismo; 21 catarro intestinal; 1 cólera infantil; 74 otras enfermedades.

En el «Boletín Oficial» de ayer aparece una circular del gobernador civil señor Loygorri mandando á los alcaldes que, si en el término de su jurisdicción fuere mordida alguna persona por perro ó cualquiera otro animal que se sospechase estar atacado de hidrofobia, den cuenta inmediatamente al gobierno de provincia aislando al animal y sujetándolo á rigurosa observación del Veterinario.

En acción de gracias al Todopoderoso por haber librado del cólera á casi todos los pueblos de la diócesis vascógena, se vá á celebrar en el magnífico monasterio de San Ignacio de Loyola solemnes funciones religiosas en los dias 5, 6, 7 y 8 de Setiembre próximo.

Los cuatro dias celebrará de Pontifical el Prelado, y habrá sermón en castellano.

En las funciones de la tarde se predicará en vascoense.

De los sermones se han encargado los siguientes oradores sagrados, tan venturosamente conocidos por su elocuencia y fama:

Primer Día. A la mañana, D. Andrés González de Suso, Beneficiado de la Catedral de Vitoria.

A la tarde, el R. P. Fr. Daniel Baertel. Segundo Día. A la mañana, el P. Eduardo María García Frutos. S. J.

A la tarde, D. Gregorio Retana, coadjutor de la Parroquia de Tolosa.

Tercer Día. A la mañana, D. Modesto Pérez, Párroco de San Agustín de Pamplona.

A la tarde, el P. Pedro Echeverría, S. J. Cuarto Día. A la mañana, el P. José Vinuesa, S. J.

A la tarde, D. Pedro Aldalur, Rector de Azcoitia.

En la previsión de que el gran concurso lo ha de exigir, se cuenta con otros elocuentes oradores sagrados que predicarán al aire libre. La iluminación del templo y la solemnidad de los cultos serán extraordinarias.

Se ha nombrado una comisión encargada de preparar alojamientos cómodos y económicos.

Se espera gran concurrencia de estas cuatro provincias.

Ayer, como lunes, no recibidos otro periódico de Bilbao que *El Noticiero*. Este colega dice que el concierto que dió el eminente Sarasate el domingo, estuvo brillantísimo.

Comunicado.

Sr. Director de el LAC-BURU.

Estella de Agosto de 1886.

Muy señor mío: En la gaceta del periódico de su digna dirección del 13 del corriente he visto se hace una pequeña relación del hecho que á mi tío don Jacinto Puig y á mi nos sucedió la noche del 13 al 14 del presente en la villa de Arroz, de habernos faltado 3.450 pesetas en la posada de don Patricio Martínez vecino de aquella villa; y tanto mi tío como yo, sentimos notablemente y nos condelemos, más que de la falta del dinero, de que se dude de la certeza del hecho, y de la preexistencia en nuestro poder de la suma, como así se dá á entender en el suelto en que se relata; por lo tanto, como el nombre, honradez y probidad de mi citado tío son tan conocidos en esta provincia, y yo es la primera vez que le acompaño, en este distrito, para que por nadie se dude, en lo mas mínimo, de aquel hecho, no puedo menos de manifestar á V. cual sucedió y exponer las pruebas que indicamos á la guardia civil y Juzgado municipal de aquella villa, acerca de la preexistencia en nuestro poder de las 3.450 pesetas que nos faltaron.

La tarde del 13 del actual nos encontramos en la villa de Lodosa, con D. Patricio Martínez y su mujer posaderos de Arroz, conocidos de mi tío, y como la venida nuestra á esta provincia fué, á comprar todas las lanas que podíamos si los precios nos convenían, preguntó mi tío á esos si se habían vendido las lanas en su pueblo y contestándole que no, les dijo que íbamos aquella tarde á su casa posada á ver si podíamos comprar; de allí nos dirigimos á Allo; al efecto, al posadero Zabalza se le dijo que nos dispusiera un cochecillo para marchar; lo preparó y colocando en el la alforja que llevábamos con 700 duros en plata en paquetes, á vista de los de la posada, del que conducía el coche y del hijo de D. Francisco Vieña de esta ciudad que allí se encontraba, y que si bien no vieron el dinero porque este no se enseña á los circunstantes se enteraron del peso de la alforja que sería como unos 20 kilogramos denotando por su poco volumen que era dinero el contenido; marchamos á Arroz y llegando á la posada del citado Martínez, preguntó mi tío á la hija mayor de este si tenía un cuarto con su llave para guardar la alforja; contestó que no había otro que el suyo, quiso tomar la alforja para subirla y como yo le dijera que contenía dinero y que pesaba mucho para que ella la subiese, la cogió yo, la subí al cuarto que me designó y dejándola cerca de una cama, cerré la puerta y nos bajamos. La joven no vió el dinero, pero por la dificultad con que yo subí la alforja y el ruido que hizo al dejarla en el suelo, pudo comprender muy bien que contenía dinero, ademas de que se le dijo que contenía 700 duros; dió mi tío una vuelta por el pueblo y no pudiendo hacer compras por estar la lana comprometida, volvió y al irnos á acostar le preguntó á la joven si estaba bien la alforja; contestó que sí, añadiendo si queríamos que la bajase; se le contestó que no y nos acostamos.

A la madrugada del siguiente día 14 sábado nos levantamos sobre las tres, bajé yo á la cuadra y vi la alforja colgada de un palo en la entrada; miréla y viendo que no conte la dinero, subí corriendo á mi tío á decirle esa falta; bajo precipitado y enterado como yo, preguntamos quien había bajado la alforja; contestó el joven que él, que se lo había mandado su hermana bajarla; preguntamos á su hermano donde estaban los dineros, se echó á llorar esa sin dar contestación determinada; y yo de orden de mi tío corrí á la guardia civil á dar parte y bajé enseguida el cabo conmigo; tomé á mi tío, lo entré á una habitación y lo primero que hizo fué preguntarle si tenía mas dinero; le contestó que sí y sacándole una cartera con 4.500 pesetas en billetes, se la entregó; los conté el cabo, se enteró de la certeza, se la devolvió y enseguida nos comunicaron á mi tío y á mí. Llegó luego el Juzgado municipal; unos y otros hicieron algun reconocimiento en la casa, que no sabemos hasta donde se haría extensivo, y comenzó el sumario sin que vieramos ni sepamos que se hubiera detenido á los hijos de la posada ni á persona alguna de los que en ella se encontraban sino solamente á nosotros; á mi me llevaron á la casa Juzgado y se me tuvo comunicado de mi tío sin permitir salir á la calle por un hombre que en ella me cuidaba, hasta el medio día, y mi tío quedó con la guardia civil en la posada.

Durante nuestra comunicación, tanto la guardia civil como el Juzgado nos tomaron de declaraciones y relatamos el hecho contando hasta lo sucedido en Allo; manifestando uno y otro hasta el punto donde tomamos los dineros en Seros (Lérida). Se dice en el suelto que no había conformidad en nuestras declaraciones á las preguntas que se nos hicieron sobre la adquisición de aquella suma; pero esto no es cierto: en lo que no estuvimos conformes fué en la cuantía, por que yo creía que la alforja con-

tenia los 700 duros que trajimos de Cataluña, y de ellos faltaban diez que mi tío había quitado de un paquete para comprar sacos en Zaragoza; lo cual yo no sabía y caso de que resulte esa desconformidad, en nuestras declaraciones, será una mala inteligencia de los que nos las tomaron.

Es pues de extrañar que se haya dudado en Arroz de la existencia de los 700 duros desaparecidos de la alforja, y supuesto que hemos denunciado una falsedad, siendo tan conocido mi tío D. Jacinto Puig por los ganaderos de aquella villa como en otros puntos de esta provincia; y sino es bastante todo lo relatado para desvanecer esa duda y supuesto que se pregunte en las casas de Barandiarán, Pozueta D. Pablo Ruiz D. Julian Jaen y todas las demas notables del comercio de esta ciudad, así como á la viuda de Iruzun, Sr. Olaso y demas casas de Banca en Pamplona por los miles de duros que ha levantado mi tío referido de letras de Cataluña para compras de lanas y granos principalmente en esta provincia; y si dudan que pudiese tener la noche del 13 al 14 los setecientos duros que le faltaron en la posada de Martínez de Arroz y si es capaz D. Jacinto Puig de Gerós (Lérida) de denunciar una cosa como esa. Ademas de que el haber entregado á la guardia civil la cartera con 4.500 pesetas en billetes, era bastante para que esta y el Juzgado no dudara en un momento de la certeza del hecho denunciado.

No dudamos que en el sumario que se esta instruyendo en el Juzgado de primera instancia de esta ciudad, resultarán ciertos todos los hechos que hemos citado; y aun que no se prueba el autor ó autoras de la sustracción de las 3.450 pesetas, cuando menos no se dudará de la certeza de ello, como ha dudado el autor del suelto. Sirvase V. pues, Sr. Director, dar cabida lo más pronto posible en su digno periódico á estas mal trazadas líneas que en defensa de la honradez y probidad de mi tío las pone su sobrino que por primera vez ha venido á este distrito para acompañarle en las operaciones de comercio, y de ello que dará sumamente agradecido su atento y S. S. Q. B. S. M.

Pablo Puig.

Después de complacer al comunicante, debemos hacer constar que el suelto ó gaceta que hace referencia, no decía mas ni menos que lo que se nos comunicó en el centro oficial en que se facilitan á la prensa local esta clase de noticias.

Cultos religiosos

Martes.—San Bartolomé ap.

En San Agustín: Se expone S. D. M. á las seis y media y se reserva á las ocho y media.

En San Fermín de Aldapa: Sigue el novenario de la Santísima Virgen en la misma forma que los dias anteriores.

Anuncios preferentes

ACABA de recibirse en la Sucursal de máquinas para coser de La Compañía Fabril Singer, establecida en la calle de Mercaderes número 16, una gran remesa de hilos y sedas en carretes, de todos números y colores de su excelente fabricación.

Lo que se hace público, para conocimiento de su numerosa clientela.

Venta por mayor y menor.

Único depósito en Pamplona. 16. Calle de Mercaderes núm. 16.

Libro de actualidad.

Está para agotarse la Novísima Ley provincial comentada para su aplicación en Navarra con el procedimiento electoral, division de Distrito, Ley de fueros y otras disposiciones, por

Casiano Diaz

á 1,50 pesetas ejemplar. De venta en el Establecimiento de su autor, Zapatería 17

PAMPLONA.

En la misma casa hay toda clase de obras administrativas y jurídicas y gran surtido en papeles y sobres para oficinas y particulares, á precios áconocido.

TRASLADO de CASIANO DIAZ

Desde el lunes 16 de Agosto, la administración principal de Loterías de Navarra á cargo CASIANO DIAZ, que desde hace seis años se hallaba instalada en la calle de

Zapatería número 18,

quedará abierta al público por mejora de local y para mayor comodidad de sus favorecedores

en la misma calle número 17, junto al pasaje de la Marina, conocido antes por el *pasadizo del Café Español.*

En la misma casa quedan instaladas las oficinas de *El Auxiliador*, el despacho de negocios y

los almacenes de impresos, papel libros y demás artículos de oficinas.

17, Zapatería número 17.

Serrería mecánica

frente á la estación del ferro-carril de Pamplona.

Eribe, Sarasa, Constantín y Compañía.

Pino abete del monte Irati de todas dimensiones.

Tablas de Capbreton madera de roble, aya, olmo y acacia.

La Serrería recientemente reedificada está montada con las mejores sierras de Perin y Robinson, de Inglaterra.

Gran depósito de cal hidráulica de Zumaya.

Se lleva el género á domicilio en Pamplona y en la estación sobre wagon.

Precios arreglados.

Junta municipal de Beneficencia

DE PAMPLONA.

Esta Junta ha acordado abrir concurso de proyectos de Altar, para la Capilla de la Casa misericordia de esta ciudad, entre los industriales que se dedican á esta clase de construcciones, con sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Administración de dicho Establecimiento, donde se recibirán los proyectos y memoria detallada, hasta el día 7 de Setiembre próximo, reservándose la Junta el derecho de aceptar el proyecto que estime más conveniente.

Pamplona 16 de Agosto de 1886.—Por acuerdo de la Junta el Administrador, Sebastian Oteiza.

IRIGOYEN

CAMISERÍA

ESTAFETA NUMERO 1,

PAMPLONA.

Perfumería y bisutería.

por mayor y menor de Juan Delgado

Plaza del Castillo, 1, esquina á la fonda

La Perla.

En este acreditado establecimiento encontrará el público un gran surtido en perfumería de los mejores fabricantes conocidos.

Bisutería últimas novedades en oro, plata y oro doble.

Objetos de piel desde las petacas de 6 rs. á los sacos de viaje de 800 rs.

Boquillas de ébano de primera. Cepillería de todas clases.

Navajas de afeitar garantidas, hierros de todas clases para rizar y hornillos.

Un gran surtido en juguetes. Acordeones desde 4 reales á 500, aristonos y herophones y otros varios artículos para regalos.

También se solda una partida de abanicos en raso última novedad, á mitad de su precio.

En dicho establecimiento se hacen toda clase de trabajos en cabello, tanto en postizos para señoras, como adorno en cuadros y cordonería.

Esquina á la Chapitela.

PABLO ARTETA.

PINTOR Y BORADOR.

8 Calderería 8.

Pamplona.

Se doran y restauran retablos; se pintan y empapelan habitaciones y se hacen toda clase de trabajos concernientes al arte.

Puntualidad y economía.

DINERO

El que suscribe tiene encargo de imponer dinero sobre Ayuntamientos. También lo tiene sobre particulares con garantía de casas en buen sitio de esta Capital. Pamplona, Mayor 65.

Benito Bustince.

ULTIMA HORA

Madrid 23, 9 40 n.

Confirmábase el destronamiento del principe Alejandro. Considerase inevitable una guerra europea. Inglaterra se prepara para la lucha. Rusia la desea.

Imp. de Istúriz.

SECCION DE ANUNCIOS

FUENTE MOMENTANEA BOMBEADA CON REAL PRIVILEGIO POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA

A FAVOR DE D. AMALIO GUZMAN, DE PAMPLONA.

Grandes y pequeñas instalaciones de todo movimiento de aguas para brevaje, riegos, elevacion, conduccion y distribucion. En tres horas de operacion sin ocupar más que medio metro de terreno se descubre un gran manantial de agua pura cristalina é inagotable que el aparato que se deja instalado hace, ascender á la superficie elevándola á grandes alturas por medio de su bomba. Estas instalaciones cuestan lo que un mal pozo con bomba siendo incomparables sus ventajas. Se garantizan por un mes y se recomiendan á los Ayuntamientos de poblaciones donde se surten de aguas de pozos, rios ó acequias nocivas á la salud, especialmente en tiempo de calores ó de epidemias. Este aparato privilegiado es aplicable tambien con ventaja á otro sistema, á norias, pozos, rios, lagunas, acequias etc. porque hace filtrar el agua aclarándola. En la casa del privilegiado junto al ferro-carril se dan esplicaciones y se hacen funcionar. El rendimiento del número más pequeño será de 1.500 á 3.000 litros por hora.

Por dicho sistema se colocan bombas distribuidoras en los pozos antiguos pudiendo sacar agua un chico desde las cocinas de los diferentes pisos de una casa. Esta agua sube filtrada, mejorada su calidad, sumamente fresca y nueva si el suelo del pozo es perforable.

Se venden pulsómetros auxiliares de propia invencion aplicables á cualquier seccion de tuberia para facilitar y aumentar la absorcion de la bomba y retener el agua á fin de que no se descargue nunca. Tambien se vende toda clase de bombas para los diferentes usos de la vida y tuberias para las mismas á precios muy arreglados.

Direccion, Amalio Guzman.—Pamplona.

MAQUINAS DE COSER

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

máquinas para coser, de todos los sistemas

FERMÍN ARDANAZ, TECENDERIAS 35.

PAMPLONA.

La excelencia y perfeccion de nuestra máquinas son bien conocidas del público y esto nos excusa la demostracion de esas cualidades.

Basta á nuestro propósito anunciar, que la inmensa mayoría de los que necesitan máquinas de coser acuden á este establecimiento á comprarlas. De los pocos que por desconocer lo nohan acudido al mismo, podriamos citar algun caso en que el comprador se marchó triste y pesaroso de su adquisicion á la vista de nuestras máquinas; y no era para menos, al contemplar reunidos y á elegir once sistemas diferentes de económicas, ligeras, consistentes y bellísimas máquinas, las más perfectas del mundo para comparar y reunir todos los sistemas conocidos, tambien existen las de la compañía fabril «Singer». No comprar máquina donde no haya mas que un solo sistema, ni fiarse de ciertos agentes que recorren los pueblos ofreciendo máquinas por obtener un pequeño lucro.

Venta á plazos. 10 reales semanales.—12 por 100 descuento al contado.



VIDRIERAS PINTADAS

VITRIFICACION INALTERABLE

MAUMEJEAN

PINTOR DE LA REAL CASA DE ESPAÑA

PAU, FRANCIA (BAJOS PIRINEOS)

VIDRIERAS HECHAS EN ESPAÑA.

VIDRIERAS DE LA CATEDRAL DE GRANADA.

VIDRIERAS DE SAN JUSTO Y PASTOR DE VALENCIA

LAS IMPORTANTES VIDRIERAS DE COLORES

DE LEQUEITIO (VIZCAYA) etc., etc.

Representante en Pamplona
D. Elias Mutiloa, Mercaderes 20

YA NO SE COSE Á MANO

Máquinas



para coser

De la Compañía Fabril SINGER
de Nueva York

Por 2,50 Ptas. semanales. Diez p. S descuento al contado

— PREVENCIÓN —

Algunos revendedores de máquinas para coser que no quieren resignarse ante la preferencia, siempre creciente, que se da en todas partes á las máquinas SINGER, no eparan en medios para buscar compradores á costa de la fama agena, y llegan con el mayor descaro á faltar á la verdad diciendo en sus anuncios que «las máquinas generalmente conocidas bajo el nombre de SINGER legítimas, no fueron premiadas en la última exposicion de Amsterdam», siendo así que han alcanzado

La más alta recompensa
EL DIPLOMA DE HONOR

que consta en el certificado expedido por el Comité Ejecutivo de dicha Exposicion certificado por el Burgomaestre ó Alcalde de aquella capital y visado por el consul de España en la misma.

Toda persona que asegure lo contrario, falta abierta y groseramente á la verdad.

Competencia desleal

Las armas de competencia de los Fabricantes Alemanes son harto conocidas de todo el mundo. Nosotros, contra a sagacidad y falsas mañas de esta clase de comercio empleamos la fuerza que nos da nuestro legitimo y libérrimo derecho.

En prueba de estas erto podemos anunciar que recientemente, y como castigo á dichos sagaces medios y falsas mañas de un fabricante alemán, ha sido éste condenado por los Tribunales franceses al pago de CINCO MIL pesetas como indemnizacion á la Compañía Fabril SINGER, abono de costas y gastos y reivindicacion pública. De lo cual puede cerciorarse el público de esta provincia leyendo la sentencia inserta por la prensa de Francia en nuestro establecimiento.

IMPORTANTE.—Prevenimos al público para que no pueda ser engañado que las máquinas «SINGER» deben comprarse en nuestras Sucursales ó á nuestros agentes autorizados, pues de lo contrario se espone á adquirir alguna de segunda mano, repinada y compuesta para ocultar sus muchos años de uso.

Sucursal en Pamplona: 16.—Calle de Mercaderes.—16

REUMA

Su mejor remedio.—Su curacion más segura está en el *Bálsamo anodino anti-reumático de Orive*, cuyos sorprendentes resultados son bien notorios en todas partes. Reumatismos que no se curaron con los más recomendados medicamentos, encontraron alivio á la primera untura de esta imponderable especialidad, denominada en las provincias del Norte *Calmanete universal* de toda clase de dolores por su gran eficacia y efectos maravillosos. No hay médico que haya acudido al *Bálsamo anodino anti-reumático de Orive* que no quedase altamente satisfecho de sus virtudes y deje ya de recetarlos en todos los casos de reuma. Vale dos pesetas en todos sitios. Donde no se encuentre lo remite su autor desde Bilbao franco de todo gasto, desde tres frascos. Para evitar falsificaciones exijase el *Bálsamo* de color verde y un rótulo sobre el vidrio y la tapa del frasco que diga: *Farmacia de Orive, Bilbao*, y la marca de fabrica en la gargantilla que rodea el cuello del frasco.

Pamplona, en la farmacia de Colmenares y Mingo.

CALDO CIBILS INSTANTANEO

Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones. El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de la preparacion al vapor, da instantáneamente y sin tritacion, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar. Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo. Para componer una sopa ó guiso al minuto, léase la etiqueta del frasco. De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos. Frascos grandes reales; pequeños y medio reales. Agentes generales: SRES. SOLO, VILARRASA Y C. Princesa, 53, BARCELONA. Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRER Y C. y en su druguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3.—BARCELONA.